



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Manizales
Juzgado Promiscuo Municipal de Norcasia, Caldas
Código No.17-495-40-89-001
Correo electrónico: j01prmpalnorca@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. Norcasia – Caldas. Septiembre 06 de 2022. **CONSTANCIA SECRETARIAL:** Dentro del presente proceso Reivindicitorio de Dominio radicado 2020-00072, promovido por Mabel Andere Toro Ibarra, por intermedio de apoderado judicial, en contra de Luz Estrella Ibarra Osorio y Jober Silva Ibarra, dejó a su consideración señora Juez la liquidación de costas en este proceso toda vez, que, se condenó en costas a la parte pasiva mediante providencia del 14 de Julio de 2022.

Concepto	Archivo Digital	Valor
Gastos de Notificación		000.000, oo
Agencias en derecho		250.000, oo
Total		250.000, oo

A despacho de la señora Juez;

JUANITA ROSSERO NIETO
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL NORCASIA – CALDAS
Norcasia, seis (06) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Rad.2020-00072

Reivindicitorio de Dominio: Liquidación de Costas

Demandante: Mabel Andere Toro Ibarra

Demandado: Luz Estrella Ibarra Osorio y Jober Silva Ibarra

De conformidad con el artículo 366 del C.G. del P se aprueba la anterior liquidación de costas

DIANA ESTEFANÍA GALLEGOS TORRES
JUEZA